

SOLICITANTE FOLIO 2504863000130222

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300013022 el día 28 de noviembre del año 2022, en la que solicita:

“POR MEDIO DE LA PRESENTE SOLICITO COPIA DEL REPORTE AUXILIAR DE BANCOS DE LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN MAZATLÁN.

Datos adicionales: ESTE REPORTE SE GENERA EN EL SISTEMA INTEGRAL DE FISCALIZACIÓN DEL INE.”

Le informo que de acuerdo con lo señalado en el artículo 41, base V, Apartado B, párrafo primero, numeral 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen la Constitución y las leyes, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos y candidatos.

En virtud de lo anterior y considerando que los reportes auxiliares de bancos forman parte de los informes financieros que los institutos políticos presentan ante la autoridad fiscalizadora, en este caso, la Unidad Técnica de Fiscalización de Instituto Nacional Electoral, es importante precisarle que este órgano electoral no tiene facultades de fiscalización sobre los partidos políticos, por lo que no obra en nuestros archivos información referente a lo solicitado.

En base en lo anterior y con fundamento en el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, usted podrá solicitar la información que requiere al Instituto Nacional Electoral, quien es el competente para responder en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. En el apartado de órganos autónomos.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE

Culiacán, Sinaloa, a 29 de noviembre de 2022

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA  
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA